

Oficio núm. SACH24-27.SGOB/111/2024.
Asunto: Se remite agenda regulatoria.

JESÚS GREGORIO PAISANO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
P R E S E N T E

A través de este medio le envío un respetuoso saludo, al mismo tiempo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla y los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en atención a su circular número SACH24-27.SEDESA-03/2024 de fecha 28 de octubre de 2024 mediante el cual solicita el formato de Agenda Regulatoria, al respecto hago de su conocimiento que mediante memorándum de fecha 31 de octubre de 2024, la Dirección de Giros Comerciales remitió el formato requerido, mismo que se anexa al presente escrito para los fines administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mi más distinguida consideración

ATENTAMENTE

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A 04 DE NOVIEMBRE DE 2024
"CONTIGO CONTINUAMOS EL CAMBIO D RUMBO"


JESÚS PARRA VERA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
O-141/SG-01/GCT-2427


San
Andrés
CHOLULA
AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O-141/SG-01/GCT-2427


San
Andrés
CHOLULA
AYUNTAMIENTO 2024-2027

11:15 a.m.
04 NOV 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SECTOR AGROPECUARIO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
F-074/SEDESA-02/GCT-2427

GOBIERNO DE ==
== RESULTADOS

C.c.p. Archivo
JPV/DCG/AXVI

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Gobernación				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Giros Comerciales				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento para el Funcionamiento de los Mercados Públicos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla				
4.- Tipo de regulación	Reglamento				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Mercados públicos				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	<input checked="" type="checkbox"/>	Modificación:	<input type="checkbox"/>	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	Mercados				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Ordenar la actividad comercial en los mercados públicos				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Ordenar las actividades comerciales ejercidas en los mercados municipales a fin de que se apeguen a la normativa aplicable				
10.- Fecha tentativa de presentación.	20 de diciembre de 2024				

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*

Angela Ximena Vasconcelos Jiménez
Enlace de Mejora Regulatoria

Daniel Cuapa Azcatl
Titular del área jurídica